55

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 6174.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MAYOR VETERINARIO S/R.DON SANTIAGO ARANDA, POR FALLECIMIENTO.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 9 de Octubre de 1.948.-

Form. 29

Nº. 246.-

VISTOS: la nota Nº.33 de fecha 14 de Julio del corriente año, pasada por la Dirección del Servicio de Veterinaria Militar al Comando enn Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2756/48), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Mayor Veterinario S/R.don Santiago -- Aranda, por fallecimiento, y los Informes Nºs.19 y 673/48 de la Sección Personal y del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Mayor Veterinario S/R.don Santiago Aranda, por fallecimiento, con la antigüedad del 8 de Julio del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Peña — Natalicio González

Fc.